

POR ARCHIVO**El IECM avaló el plan para documentar su gestión.**

- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el 2025.

¿QUÉ ES?

- Establece las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del IECM durante el próximo año.
- La Ley de Archivos obliga a implementar un sistema, con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental.

IECM

// La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública”.

